**INSTITUCION EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA-MOSQUERA, CUNDINAMARCA**
NIT. 832.007.049-0 Dirección: Calle 10 #15-10 Barrio El Poblado, Tel. 8298961
E-mail:iedrobertovelandia@gmail.com

## ANÁLISIS DEL SECTOR

| | |
|---|---|
| **1- Análisis Jurídico** | El presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive están sujetos a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y en su Decreto 1082 de 2015 y al presente pliego de condiciones.<br><br>Teniendo en cuenta la cuantía del objeto a contratar (la cual no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad) y que se trata de un contrato de servicios, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5, del artículo 2, de la ley 1150 de 2007 concordante con el articulo 84 Y 85 del Decreto 1510 de 2013 compilado en el Decreto 1082 de 2015 la escogencia del contratista se efectuara a la modalidad de selección de Mínima cuantía<br><br>En todo este proceso de selección y el contrato que de él se derive, se sujetarán a las siguientes disposiciones:<br><br>• La Constitución Política, las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, el Decreto 1510 de 2013 compilado en el Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios y normas aplicables que regulen la materia.<br>• En lo no regulado particularmente en el estatuto de contratación, se aplicarán las normas civiles y comerciales pertinentes, las reglas establecidas en este Pliego de Condiciones, las resoluciones y documentos que se expidan con ocasión del proceso.<br>• Las demás disposiciones que por el objeto y la naturaleza del contrato le sean aplicables.<br><br>En consecuencia, como quiera que se trata de un contrato de servicio de alquiler y mantenimiento la I.E desde el punto de vista legal permitirá la participación de:<br><br>Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta, que cumplan con los requisitos legales y los especialmente previstos en la referida invitación pública.<br><br>En los procesos adelantados por la I.E tendrá en cuenta para la verificación de la capacidad jurídica lo siguiente:<br><br>Tratándose de personas jurídicas se procederá a verificar que el objeto social le permita ejecutar el contrato, que la firma posea la experiencia y cuente con personas idóneas para la ejecución del contrato, para tal efecto se analizará el certificado de existencia y representación legal, acompañado de las certificaciones de experiencia y la idoneidad de las personas para la ejecución del contrato.<br><br>Las personas jurídicas acreditan su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación y por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado.<br><br>La Entidad Estatal debe verificar la capacidad jurídica de una persona jurídica revisando los siguientes aspectos:<br><br>(a) El objeto social de la persona jurídica para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. El objeto social es transcrito en los certificados de existencia y representación legal.<br>b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.<br>(c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.<br>(d) La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. Este requisito lo debe verificar la Entidad Estatal con la presentación de una declaración de la persona jurídica en la cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones. Adicionalmente la Entidad Estatal debe consultar los sistemas de información de la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República.<br><br>Las personas naturales según el artículo 74 del código civil son: “<PERSONAS NATURALES>. Son personas todos los individuos de la especie humana, cualquiera que sea su edad, sexo, estirpe o condición.”<br><br>La Entidad debe verificar la capacidad jurídica de las personas naturales de la siguiente manera:<br><br>(a) La mayoría de edad la cual es acreditada con la cédula de ciudadanía, para los nacionales colombianos, y con la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros. La simple presentación de este documento sirve para acreditar la capacidad jurídica.<br>(b) La ausencia de limitaciones a la capacidad jurídica de las personas naturales. Este requisito lo debe verificar la Entidad con la presentación de una declaración de la persona natural en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no está incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones y adicionalmente la Entidad Estatal debe consultar los sistemas de información de la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República. |

| | |
|---|---|
| | REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS:<br><br>• Carta de Presentación.<br>• Documento de constitución de Consorcios o Uniones temporales.<br>• Antecedentes disciplinarios<br>• Antecedentes fiscales<br>• Antecedentes judiciales<br>• Antecedentes medidas correctivas<br>• fotocopia cedula de ciudadanía.<br>• Certificado del REDAM<br>• Constancia de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensiones (planillas)<br>• RUT<br>• Hoja de vida del DAFP<br>• Cámara de Comercio (no mayor a un mes)<br>• Libreta militar (Hombre menores de 50 años)<br>• Formato anticorrupción<br>• Formato autorización de datos personales |
| **2 - Análisis Técnico y Organizacional** | La Educación es un derecho fundamental y un servicio público con función social, de conformidad con la Constitución Política (artículo 67), tendiente a la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos, con la cual se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia y los demás bienes y valores de la cultura para lograr una formación integral, donde se forme en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia Es obligación en un objetivo el consolidar un sistema educativo flexible y dinámico que responda, en magnitud y pertinencia a las demandas y dinámicas nacionales y mundiales que se ha constituido en una de las prioridades del actual gobierno Nacional con el programa de la revolución educativa en cobertura, calidad y eficiencia, y las acciones concretas en cada uno de estos tres ejes de política Educativa. El sector Educativo se prepara para responder a estas exigencias, revolucionar el sistema Educativo en términos de mejorar su calidad, es el objetivo del ciclo de los estándares, las evaluaciones y los planes de mejoramiento que permite a cada comunidad educativa, ordenar integralmente sus procesos pedagógicos y gerenciales.<br><br>Dando estricto cumplimiento al DECRETO 4791 del 2008 Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 11, 12, 13 Y 14 de la Ley 715 de 2001 en relación con el Fondo de Servicios Educativos de los establecimientos educativos estatales, en su "Artículo 11. UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS. Los recursos sólo pueden utilizarse en los siguientes conceptos, siempre que guarden estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional: 2. Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo, y adquisición de repuestos y accesorios. Tomando como punto de partida que la Institución dentro de su nómina de personal no cuenta con los funcionarios y el equipo adecuado para desempeñar esta labor se hace necesario, adelantar el proceso de contratación que permita seleccionar una empresa o persona natural que tenga experiencia en este tipo de servicio como es la fumigación, control de plagas y lavado de tanques. Con el fin de garantizar el buen funcionamiento de los tanques de agua y realizar fumigación en sus diferentes instalaciones, por lo cual se requiere contratar la prestación de estos servicios. Es de anotar que debe darse aplicación de los productos para insectos rastreros y voladores para prevenir riesgos en la salud de estudiantes, docentes, administrativos, aprendices, instructores, y demás visitantes<br><br>Bajo este análisis y con el único propósito de garantizar el ejercicio pleno y el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas de la Institución Educativa Roberto Velandia, es conveniente y oportuno realizar el proceso de lavado de tanques y desinfección, todo ello en beneficio de mejoramiento de la calidad en el sistema educativo al igual que el progreso en las condiciones para el desarrollo de los aprendizajes.<br><br>**A. Clasificador de bienes y servicios UNSPSC.** |

| SPSC | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO |
|---|---|---|---|---|
| 72102104. | Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento. | Construcción de Instalaciones y Mantenimiento | Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones o instalaciones. | Control de plagas Control estructural de plaga |
| 72102106 | Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento | Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones o instalaciones | Control de plagas | Control de roedores |
| 72154056 | Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento | Servicios de Mantenimiento y construcción de comercio especializado | Servicios de edificios especializados y comercios | Servicio de limpieza de tanques |

**B. Componente Técnico**

Se realizará servicio de fumigación, Desinfecciòn, desratización y lavado de tanques, para el control de vectores de la Institución Educativa Roberto Velandia y su sede Nuevo Milenio, a precios unitarios monto agotable, de acuerdo a los lineamientos de la Circular No 63 del mes de marzo del año 2017 de la Secretaria de Salud Departamental le corresponde a este despacho las acciones de Inspección, Vigilancia y Control a las Empresas que realizan las actividades de uso y aplicación de plaguicidas de su jurisdicción.

| | |
|---|---|
| **CAMBIOS TECNOLOGICOS** | N/A |
| **AMPLITUD DE LA OFERTA DE CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS** | Servicio de Lavado de Tanque subterráneo de agua potable, fumigación y control de plagas (insectos rastreros, voladores, incluye control de roedores), certificación y fichas técnicas de los productos usados. |
| **ESPECIFICACIONES TECNICAS** | REQUERIMIENTO TECNICO<br><br>1. El proponente de aportar el concepto sanitario en control de plagas y lavado de tanques de la secretaria de Salud de Cundinamarca, su vigencia deberá cubrir como mínimo el término de ejecución del contrato.<br>2. El oferente deberá presentar la ficha técnica y hojas de seguridad de todos los productos químicos a utilizar para la actividad de desinfección, desinsectación, desratización, ahuyentador de plagas y lavado de tanques los cuales deben estar dentro del listado de plaguicidas para salud pública de la Circular No. 153 del 10 de octubre de 2016<br>3. El proponente deberá proveer los equipos para realizar la actividad de desinsectación proporcional a la cantidad de Un (01) operario para el presente proceso los cuales deberán cumplir con el capítulo IX "De la Aplicación..." de los artículos 83, 84 y 85 del Decreto 1843 de 1991:<br><br>o Nebulizador<br>o Termonebulizador<br>4. El proponente deberá aportar hoja de vida de los equipos para realizar las actividades a desarrollar.<br>5. Los oferentes deben disponer de vehículos con su señalización respectiva (referente a transporte de plaguicidas) lo cual se acreditará mediante la presentación del documento que acredite su propiedad, o copia del contrato de arrendamiento o copia del contrato de leasing, debidamente acondicionados de acuerdo a las condiciones exigidas por la Secretaría de Salud de Cundinamarca<br>El proponente deberá allegar junto con su propuesta el concepto sanitario favorable para transporte de plaguicidas para cada uno de sus vehículos a nombre del proponente expedido por la Secretaría de Salud de Cundinamarca, el cual debe encontrarse vigente según el Decreto 1843 de 1991, copia de la cedula de ciudadanía de los conductores, licencia de tránsito vigente de los conductores, curso de transporte de mercancías peligrosas inscritos en la página del ministerio de transporte, revisión técnico mecánica vigente de los vehículos, copia de Seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT vigente de cada vehículo<br><br>REQUERIMIENTO MINIMO DE PERSONAL<br><br>**Mínimo Un (01) Profesional en Ingeniería industrial, química, agrónoma, ambiental, zootecnistas, veterinarios y/o administradores agropecuarios que dará cumplimiento a lo establecido el artículo 109 del decreto 1843 de 1991 con certificación en manejo seguro de plaguicidas de uso en Salud Publica y/o manejo racional de plaguicidas con las 60 horas establecidas en el artículo 172 del mismo decreto. Anexar copia de los siguientes documentos:**<br>• Diploma y/o acta de grado como profesional<br>• Tarjeta Profesional (Certificación de vigencia de la Matricula Profesional emitida por el consejo profesional al que pertenece)<br>• Hoja de vida<br>• Certificado como asesor técnico (por la responsabilidad en la aplicación de productos químicos en una institución educativa)<br>• Certificado curso de trabajo en alturas Resolución 4272 de 2021, debe contar con curso de trabajo en alturas<br>• Curso de manejo integrado de plagas en salud pública de 60 horas dando cumplimiento al artículo 172 del decreto 1843 de 1991.<br>• ARL riesgo 5, esto en concordancia de los artículos 111, 112, 172 del Decreto 1843 de 1991<br>. |

| | |
|---|---|
| | **Mínimo UN (01) operario. Anexar copia de los siguientes documentos:**<br>• Hoja de vida y Certificación de los servicios donde se dé cumplimiento al Artículo 110 del Decreto 1843 de 1991 el cual establece la obligación de las personas naturales o jurídicas que contraten o empleen trabajadores para el uso y manejo de plaguicidas, de suministrarles el servicio de atención y control médicos.<br>• Curso de manejo integrado de plagas en salud pública de 60 horas dando cumplimiento al artículo 172 del decreto 1843 de 1991.<br>• Presentar el Carnet de aplicado de plaguicidas refrendado por la secretaria de salud de Cundinamarca.<br>• ARL riesgo 5, esto en concordancia de los artículos 111, 112, 172 del Decreto 1843 de 1991<br>• Curso de alturas nivel autorizado y/o reentrenamiento,<br><br>**Presentar hoja de vida de un profesional y/o especialista en seguridad y salud en el trabajo, el cual realizara labores de coordinación, y supervisión de las actividades de riesgo a desarrollar:**<br>• Licencia vigente<br>• Curso de 50 o 20 de actualización de seguridad y salud en el trabajo<br>• Curso de manejo integrado de plagas en salud pública de 60 horas<br>• Curso de trabajo en alturas nivel coordinador |
| **CONDICIONES ESPECIALES PARA LA ENTREGA.** | • El contratista se compromete a cumplir con todas las especificaciones técnicas de la Descripción del bien o servicio de los estudios previos.<br>• El contratista se compromete a asignar el personal idóneo para las actividades solicitadas cumpliendo todas las exigencias dispuestas en la normatividad vigente.<br>• El personal dispuesto para este contrato debe estar capacitado en el uso y aplicación de plaguicidas, así como en el manejo de residuos peligrosos.<br>• El Contratista de acuerdo a las áreas a intervenir efectuará un cronograma en el que especifique el día en las que efectuará cada zona.<br>• Evitar que las sustancias o sus emanaciones entren en contacto directo con las personas o causen contaminación al ambiente, que sobrepasen los límites máximos permisibles.<br>• Las actividades serán ejecutadas de lunes a viernes en un horario establecido por la Institución y de acuerdo al cronograma a realizar durante el tiempo de ejecución. Cualquier cambio en el horario establecido por parte del contratista será comunicado al supervisor del contrato.<br>• Suministrar las fichas técnicas de los productos, hojas de seguridad y concepto toxicológico, aprobados por el INVIMA o la autoridad competente, de cada uno de los productos químicos a utilizar.<br>• En caso de que en alguna de las áreas a realizar la actividad los productos utilizados en la desratización y desinsectación no estén dando resultado, el contratista se obliga a realizar el, o los servicios extraordinarios necesarios para la erradicación de las plagas, sin costo extra, lo que manifestará por escrito en el Documento Técnico que entregará al Supervisor del contrato.<br>• El contratista se compromete a que luego de ejecutar las actividades programadas mes a mes certificará de manera escrita que cumple con las exigencias dispuestas en el decreto 1843 de 1991 en su artículo No 2.<br>• Las actividades de desinsectación y desratización en las áreas establecidas dependerán del cronograma definido entre las partes determinando los procedimientos y las zonas específicas a ejecutar.<br>• Eliminar fuentes que puedan transformarse en alimentación de roedores, tapar agujeros o alcantarillas que puedan ser tránsito o nido de roedores.<br>• Localizar los focos generadores de la proliferación de insectos, sean rastreros y voladores, plagas, vertebrados y determinar las labores necesarias para contrarrestar el riesgo de infección aplicando técnicamente insecticidas por los métodos de aspersión o nebulización, empleando plaguicidas de alta pureza.<br>• Contar con los antídotos necesarios ante cualquier eventualidad propia de la labor adelantada.<br>• Señalizar y advertir de los peligros al momento de las fumigaciones, coordinando con el supervisor la fecha y la hora de la operación.<br>• El contratista se compromete a suministrar a los operarios los elementos de protección personal necesarios y adecuados (overol impermeable con capucha con los tres logos institucionales, botas de caucho antideslizantes, guantes de caucho tipo industrial, protector respiratorio (máscara), doble filtro par vapores orgánicos, monógamas con ventilación directa. |
| **TIEMPOS DE ENTREGA** | El tiempo para ejecución de este contrato será de SEIS (6) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. |
| **LUAGAR DE EJECUCIÓN** | EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA SEDE PRINCIPAL Y EN LA SEDE NUEVO MILENIO EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA (CUND). |

**C. Componente Organizacional**

| | |
|---|---|
| **PERFIL Y EXPERIENCIA** | El proponente deberá acreditar haber ejecutado y terminado, Hasta (02) contratos relacionados con el objeto del contrato, cuyo valor sumado a la fecha de terminación sea igual o superior al 100% del valor estimado como presupuesto oficial del presente proceso. |
| **MEDIOS QUE DEBE UTILIZAR EL CONTRATISTA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** | N/A |

**3. Análisis del riesgo**

| ITEM | PREGUNTA | SI | NO |
|---|---|---|---|
| 1 | El Contrato a celebrar afecta directamente la ejecución del PEI? | X | |
| 2 | La ejecución del contrato a celebrar afecta directamente a la comunidad educativa? | X | |
| 3 | El eventual daño o mal funcionamiento del bien a contratar afecta un funciona habitual o diaria de la entidad? | X | |
| 4 | La producción, ejecución o fabricación del bien o servicio a contratar, depende de un plural número de personas? | | X |
| 5 | Se requieren de especial tipo de vehículos o en general, de algún grado de logística para ubicar el bien en la entidad? | | X |
| 6 | En caso de daño o mal funcionamiento del bien a contratar, solo se cuenta con la garantía de cumplimiento del contrato estatal? (es decir, no hay garantía directa del fabricante?) | | X |
| 7 | Es de difícil consecución los repuestos para reparar el bien adquirido en caso de daño? | | X |
| 8 | El contrato a celebrar se celebra como consecuencia de un convenio interadministrativo? | | X |
| 9 | El contrato a celebrar se financia con rubros distintos al recurso propios de la Institución? | | X |
| 10 | En caso de incumplimiento del contratista se requiere para retomar la obra, para reponer el bien o para ejecutar de nuevo el servicio de una nueva contratación que exija proceso público en SECOP? | X | |
| 11 | Revisada la actividad de otras entidades, contratos como el que se pretende contratar han sido declarados incumplidos, siniestros o se han impuesto multas? | | X |
| 13 | Una eventual huelga, paro o alteración del orden público afecta la normal ejecución del contrato? | | X |
| 14 | El medio ambiente (lluvias) afecta la ejecución del contrato? | | X |
| 15 | El producto, o servicio a desarrollar en virtud del contrato es hecho a la medida de la entidad? | | X |
| 16 | El contrato es de tracto sucesivo? | X | |
| 17 | Los bienes a adquirir requieren de necesaria importación y proceso de nacionalización? | | X |
| 18 | Se trata de una contratación a adelantar previo proceso de mínima cuantía del cual depende un evento de la Administración? | | X |
| 19 | Se trata de una contratación previo proceso de menor cuantía? | | X |
| 20 | Se trata de una contratación previo proceso de mayor cuantía? | | X |
| 21 | Se trata de un futuro contrato de consultoría? | | X |
| 22 | Se trata de un futuro contrato de obra pública? | | X |
| 23 | La ejecución del futuro contrato requiere de permisos, licencias o autorizaciones especiales previas? | | X |
| 24 | Se trata de un contrato de Diseño, Estudio y Construcción? | | X |
| 25 | Tiene pactado como forma de pago anticipo o pago anticipado? | | X |

RIESGO 2

| REQUISITOS HABILITANTES | | GARANTIAS | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | AMPAROS | SI | NO | CUANTIA MIN. | VIGENCIA |
| Experiencia | Mínima de 2 Años | Cumplimiento | X | | 15% | Ejecución del contrato y seis (06) meses mas |
| Cap. Organizacional. | R.A: N/A | Calidad | X | | 15% | Ejecución del contrato y seis (06) meses mas |
| | R.P: N/A | Salarios y P.S. | X | | | |
| Cap. Financiera. | LIQ: N/A | Anticipo | | X | | |
| | END: N/A | Estabilidad | | X | | |
| | RCI: N/A | R.C.E | | X | 200 SMMLV | Durante la ejecución del contrato |

TABLAS DE RIESGO NO ASEGURABLES

| RIESGO IDENTIFICACIÓN | IMPACTO | ESTIMACIÓN PROBABILIDAD | CONTROL EXISTENTE | NIVEL DE RIESGO | DISTRIBUCIÓN | ASIGNACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Riesgo precontractual: No suscripción o legalización del contrato por parte del contratista | BAJA | BAJO | Exigencia de póliza de seriedad de la propuesta | N/A | 100% contratista | Contratista |
| Riesgo de operación: mayores costos de operación de los proyectos y mayores costos en los insumos para ejecución del contrato por parte del contratista. Accidentes DE trabajo. | BAJO | BAJO | Solicitar a los oferentes que estructuren en forma diligente la oferta económica, ya que no se aceptaran reclamaciones o reconocimiento por este concepto. | Alto | 100% contratista | Contratista |
| Riesgo Financiero: se relaciona con la financiación del proyecto, el cual puede afectar la liquidez del contratista, llegando a entorpecer la ejecución del objeto del contrato | BAJO | BAJO | Solicitar a los oferentes que estructuren en forma diligente la oferta económica, para que la ejecución del contrato, no se vea afectada por condiciones financieras de liquidez o endeudamiento, ya que no se aceptaran reclamaciones por este con | Alto | 100% contratista | Contratista |
| Riesgo de Fuerza Mayor No Asegurable: ocurrencia de hechos de fuerza mayor, caso fortuito, derivados de terrorismo o eventos que alteren el orden público. | BAJO | BAJO | Otorgara el derecho a suspender las obligaciones estipuladas en el contrato y los costos serán asumidos por las partes en la proporción que afecte cada uno | Alto | 50% contratista y 50% Municipio | Contratista y municipio |

**4. Análisis comercial**

**A. Análisis de la Comercial**

Se debe tener en cuenta que comercialmente el servicio a prestar debe encontrarse en el mercado nacional en gran cantidad de oferentes, lo que se debe traducir en la garantía que tiene el adquirente de la calidad del servicio, logrando la absoluta satisfacción de la entidad y su necesidad, en directa ejecución de la misión institucional y como quiera que el servicio es necesario para "PRESTACION DE SERVICIOS DE LAVADO DE TANQUE DE AGUA POTABLE, FUMIGACION, MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y CONTROL DE ROEDORES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA Y SU SEDE NUEVO MILENIO".

Se debe tener en cuenta que comercialmente los bienes o servicios a adquirir, deben encontrarse en el mercado nacional y si aplica, internacional, lo cual es garante que su posicionamiento y se traduce en la garantía que tiene el adquirente de la calidad de los bienes, logrando la absoluta satisfacción de la entidad y su necesidad, en directa ejecución de la misión institucional y las labores a desarrollar deben ser ejecutadas por personas naturales o jurídicas con experiencia.

**A. Análisis de la Demanda**

Fuente SECOP

| AÑO | ENTIDAD | PROPONENTE | OBJETO | VALOR |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 2025 | SANATORIO DE AGUA DE DIOS ESE | ANA MARIA GONZALEZ CARREÑO | PRESTAR SERVICIOS DE CONTROL DE INSECTOS RASTREROS, VOLADORES Y DESRATIZACION EN EL SANATORIO DE AGUA DE DIOS ESE | $ 17.514.010 |
| 2025 | CENTROS DE SALUD DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA | J. SILVA INGENIERIA SAS | CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACION, DESRATIZACION, CONTROL DE VECTORES, ACAROS Y TODA CLASE DE INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA | $ 16.000.000 |
| 2025 | COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL IED | CRISTIAN CAMILO MURCIA SAAVEDRA | FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN LAVADO DE TANQUES, LAVADO DE CANALES Y BAJANTES | $ 10.461.000 |

B. **Análisis de la Oferta**

De acuerdo a las Cotizaciones realizadas por la Institución Educativa, se encuentra que hay varias entidades que prestan este tipo de servicios, adicional la I.E requirió cotizaciones por valores unitarios de proveedores las cuales se relacionan a continuación:

| ÍTEM | CANT | UNID | DESCRIPCIÓN | COTIZACIÓN 1 | COTIZACIÓN 2 | COTIZACIÓN 3 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | UNID | Lavado, limpieza y desinfección de Tanques aéreos de 1000 litros cada uno, esta labor implica trabajo en alturas. El lavado se debe realizar con material no abrasivo en forma manual en las paredes internas del tanque, para remover partículas gruesas y finas, igualmente debe realizar muestreo de la calidad del agua que se está abasteciendo a los diferentes servicios. Para el control del procedimiento realizado, el contratista debe entregar los resultados de los análisis fisicoquímicos (pH, Cloro Residual Libre) | $ 112.350 | $ 114.500 | $ 107.000 |
| 2 | 1 | UNID | Lavado, limpieza y desinfección de Tanques aéreos de 2000 litros cada uno, esta labor implica trabajo en alturas. El lavado se debe realizar con material no abrasivo en forma manual en las paredes internas del tanque, para remover partículas gruesas y finas, igualmente debe realizar muestreo de la calidad del agua que se está abasteciendo a los diferentes servicios. Para el control del procedimiento realizado, el contratista debe entregar los resultados de los análisis fisicoquímicos (pH, Cloro Residual Libre) | $ 169.050 | $ 172.300 | $ 161.000 |
| 3 | 1 | UNID | Lavado, limpieza y desinfección de Un (1) Tanques subterráneos de agua con capacidad de almacenamiento de 78 m3 aproximadamente. El lavado se debe realizar con material no abrasivo en forma manual en las paredes internas del tanque, para remover partículas gruesas y finas, igualmente debe realizar muestreo de la calidad del agua que se está abasteciendo a los diferentes servicios | $ 744.975 | $ 758.600 | $ 709.500 |
| 4 | 1 | UNID | Lavado, limpieza y desinfección de Un (1) Tanques subterráneos de agua con capacidad de almacenamiento de 68 m3 aproximadamente. El lavado se debe realizar con material no abrasivo en forma manual en las paredes internas del tanque, para remover partículas gruesas y finas, igualmente debe realizar muestreo de la calidad del agua que se está abasteciendo a los diferentes servicios | $ 682.500 | $ 695.500 | $ 650.000 |
| 5 | | | Control de plagas en áreas comunes de la Institución Roberto Velandia Área aproximada 4.500 mt2: El control de insectos voladores o en general se debe realizar por medio de métodos de aspersión o nebulización en frio con | $ 392.700 | $ 400.200 | $ 374.000 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | UNID | químicos medianamente o ligeramente toxico (para su aplicación, los lugares deben estar libres de personal, razón por la cual se debe coordinar y presentar un plan de trabajo de manera que no se vea afectada la seguridad de los alumnos, docentes y personal administrativo o visitantes). | | | |
| 6 | 1 | UNID | Control de plagas en áreas comunes de la sede Nuevo Milenio, área aproximada 10.000 mt2: El control de insectos voladores o en general se debe realizar por medio de métodos de aspersión o nebulización en frio con químicos medianamente o ligeramente toxico (para su aplicación, los lugares deben estar libres de personal, razón por la cual se debe coordinar y presentar un plan de trabajo de manera que no se vea afectada la seguridad de los alumnos, docentes y personal administrativo o visitantes). | $ 520.800 | $ 530.000 | $ 496.000 |
| 7 | 1 | UNID | Servicio de desinfección bacteriana en Área Académica (salones de 25 mt2 aproximadamente). Este proceso busca reducir la contaminación microbiana y la destrucción de agentes infecciosos o contaminantes presentes en objetos y ambientes | $ 45.600 | $ 46.000 | $ 43.450 |
| 8 | 1 | UNID | Servicio de desinfección bacteriana en el Área Administrativa (110 mt2 aproximadamente). Este proceso busca reducir la contaminación microbiana y la destrucción de agentes infecciosos o contaminantes presentes en objetos y ambientes. | $ 435.400 | $ 443.700 | $ 414.700 |
| 9 | 1 | UNID | Suministro y colocación de estaciones para roedores (medidas 30x26x12) ubicadas en lugares donde la I.E. lo requiera, relacionadas con el control de redores en áreas comunes de la Institución Roberto Velandia y su sede Nuevo Milenio, incluyendo cebaderos con cebos parafinados y de seguridad (ingestión de humanos y animales domésticos). trampas de pegante para lugares donde la utilización de químicos es restringida. | $ 57.000 | $ 58.800 | $ 55.000 |
| 10 | 1 | ML | limpieza y desinfección de áreas donde hay presencia de palomas, suministro y aplicación de repelentes ahuyentadores que generen respuesta instantánea de rechazo de aves a través de la irritación de los órganos ópticos, táctiles, olfativos y gustativos. previene la adaptación del producto y el aprendizaje del animal, que son los principales problemas de los repelentes actuales, este producto puede usarse para repeler palomas, cuervos, urracas y gorriones domésticos en instalaciones de edificios y estructuras adyacentes. Este producto se aplica sobre los platos de plástico suministrados. Sin embargo, el producto se puede aplicar directamente en alféizares de ventanas, líneas de techo, bordes de canalones, letreros, cornisas, repisas y superficies similares donde es difícil aplicar los platos suministrados, diseñados para disuadir aves sin generarles ningún daño., que son los principales problemas de los repelentes actuales | $ 231.000 | $ 235.400 | $ 220.000 |
| 11 | 1 | UNID | Fumigación para control de maleza, por método de aspersión utilizando herbicidas sistémicos (eliminan la raíz), para un área aproximada de 100 metros cuadrados. | $ 262.500 | $ 267.000 | $ 250.000 |
| TOTALES | | | | $ 3.653.875 | $ 3.722.000 | $ 3.480.650 |

**La Institución Educativa, toma como referente la cotización de menor valor recibida y los siguientes valores son los máximos a pagar:**

| ÍTEM | CANT | UNID | DESCRIPCIÓN | VALOR MAXIMO A PAGAR POR LA I.E. |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | UNID | Lavado, limpieza y desinfección de Tanques aéreos de 1000 litros cada uno, esta labor implica trabajo en alturas. El lavado se debe realizar con material no abrasivo en forma manual en las paredes internas del tanque, para remover partículas gruesas y finas, igualmente debe realizar muestreo de la calidad del agua que se está abasteciendo a los diferentes servicios. Para el control del procedimiento realizado, el contratista debe entregar los resultados de los análisis fisicoquímicos (pH, Cloro Residual Libre) | **$ 107.000** |
| 2 | 1 | UNID | Lavado, limpieza y desinfección de Tanques aéreos de 2000 litros cada uno, esta labor implica trabajo en alturas. El lavado se debe realizar con material no abrasivo en forma manual en las paredes internas del tanque, para remover partículas gruesas y finas, igualmente debe realizar muestreo de la calidad del agua que se está abasteciendo a los diferentes servicios. Para el control del procedimiento realizado, el contratista debe entregar los resultados de los análisis fisicoquímicos (pH, Cloro Residual Libre) | **$ 161.000** |
| 3 | 1 | UNID | Lavado, limpieza y desinfección de Un (1) Tanques subterráneos de agua con capacidad de almacenamiento de 78 m3 aproximadamente. El lavado se debe realizar con material no abrasivo en forma manual en las paredes internas del tanque, para remover partículas gruesas y finas, igualmente debe realizar muestreo de la calidad del agua que se está abasteciendo a los diferentes servicios | **$ 709.500** |
| 4 | 1 | UNID | Lavado, limpieza y desinfección de Un (1) Tanques subterráneos de agua con capacidad de almacenamiento de 68 m3 aproximadamente. El lavado se debe realizar con material no abrasivo en forma manual en las paredes internas del tanque, para remover partículas gruesas y finas, igualmente debe realizar muestreo de la calidad del agua que se está abasteciendo a los diferentes servicios | **$ 650.000** |
| 5 | 1 | UNID | Control de plagas en áreas comunes de la Institución Roberto Velandia Área aproximada 4.500 mt2: El control de insectos voladores o en general se debe realizar por medio de métodos de aspersión o nebulización en frio con químicos medianamente o ligeramente toxico (para su aplicación, los lugares deben estar libres de personal, razón por la cual se debe coordinar y presentar un plan de trabajo de manera que no se vea afectada la seguridad de los alumnos, docentes y personal administrativo o visitantes). | **$ 374.000** |
| 6 | 1 | UNID | Control de plagas en áreas comunes de la sede Nuevo Milenio, área aproximada 10.000 mt2: El control de insectos voladores o en general se debe realizar por medio de métodos de aspersión o nebulización en frio con químicos medianamente o ligeramente toxico (para su aplicación, los lugares deben estar libres de personal, razón por la cual se debe coordinar y presentar un plan de trabajo de manera que no se vea afectada la seguridad de los alumnos, docentes y personal administrativo o visitantes). | **$ 496.000** |
| 7 | 1 | UNID | Servicio de desinfección bacteriana en Área Académica (salones de 25 mt2 aproximadamente). Este proceso busca reducir la contaminación microbiana y la destrucción de agentes infecciosos o contaminantes presentes en objetos y ambientes | **$ 43.450** |
| 8 | 1 | UNID | Servicio de desinfección bacteriana en el Área Administrativa (110 mt2 aproximadamente). Este proceso busca reducir la contaminación microbiana y la destrucción de agentes infecciosos o contaminantes presentes en objetos y ambientes. | **$ 414.700** |
| 9 | 1 | UNID | Suministro y colocación de estaciones para roedores (medidas 30x26x12) ubicadas en lugares donde la I.E. lo requiera, relacionadas con el control de redores en áreas comunes de la Institución Roberto Velandia y su sede Nuevo Milenio, incluyendo cebaderos con cebos parafinados y de seguridad (ingestión de humanos y animales domésticos). trampas de pegante para lugares donde la utilización de químicos es restringida. | **$ 55.000** |
| 10 | 1 | | limpieza y desinfección de áreas donde hay presencia de palomas, suministro y aplicación de repelentes ahuyentadores que generen respuesta instantánea de rechazo de aves a través de la irritación de los órganos ópticos, táctiles, olfativos y gustativos. previene la adaptación del producto y el aprendizaje del animal, que son los principales problemas de los repelentes actuales, este producto puede usarse para repeler palomas, cuervos, urracas y gorriones domésticos en instalaciones de edificios y estructuras adyacentes. Este producto se aplica | **$ 220.000** |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | ML | sobre los platos de plástico suministrados. Sin embargo, el producto se puede aplicar directamente en alféizares de ventanas, líneas de techo, bordes de canalones, letreros, cornisas, repisas y superficies similares donde es difícil aplicar los platos suministrados, diseñados para disuadir aves sin generarles ningún daño., que son los principales problemas de los repelentes actuales | |
| 11 | 1 | UNID | Fumigación para control de maleza, por método de aspersión utilizando herbicidas sistémicos (eliminan la raíz), para un área aproximada de 100 metros cuadrados. | **$ 250.000** |
| TOTAL | | | | **$ 3.460.000** |

En todo caso el valor estimado del contrato es de **TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($13.000.000,oo**.) a monto agotable de acuerdo con los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido, precio el cual incluye iva y los tributos de orden municipal que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se toma de la relación de actividades que se relaciona en precedencia y la referencia de cotizaciones que obran en el expediente contractual. Es de tener en cuenta que, al monto anterior, se deben hacer los descuentos de orden municipal y los que correspondan de acuerdo con el tipo de persona que se presente a la invitación pública.

Firma responsable:
Líder de la Necesidad de Contratación
Nombre: Luz Mery Organista González
Cargo: Rectora Institución Educativa